

Resolución 2017/17, de 13 de Marzo de 2017, del Consejero Delegado de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A. convocando la mesa de contratación para las obras de la 3ª fase del proyecto de Urbanización del Polígono Industrial de Algodonales.

Mediante Acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 2 de Diciembre de 2016, al punto 6º del orden del día, se acordó la **Designación de los miembros y composición de la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato de la 3º fase de la Urbanización del Polígono Industrial de Algodonales:**

En base a lo anteriormente expuesto, y haciendo uso de las facultades atribuidas por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado,

RESUELVE:

1º.- Convocatoria:

*Convocar a los miembros designados para el próximo **día 16 de marzo de 2017, a las 13,30 horas**, en la Sala de Reuniones de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, para la celebración de la mesa en la que se calificará la admisión definitiva a licitación de las proposiciones presentadas, determinándose las empresas que se ajustan a los requisitos que se establecen en el Pliego de Condiciones Particulares, así como se procederá a la apertura del SOBRE Nº 2, que incluye la documentación relativa al criterio de valor de forma automática, que es la proposición económica.*
Los miembros designados:

Presidencia:

D. Francisco González Pérez o persona en quien éste delegue.

Vocales:

D. Jesús Bueno Posadas

D. José Miguel Manrique Gañan.

D. Eugenio Gómez Aguilar

Dª. Francisca García Delgado

Secretario:

D. Eloy Gómez Paullada.

2.- Comunicaciones:

Dispóngase la comunicación de esta Resolución del siguiente modo:

- Individualmente, por el Secretario de la mesa, a los integrantes de la Mesa de Contratación, mediante escrito con acuse de recibo.

- Colectivamente, en la página web de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A.

Fdo.: Francisco González Pérez. Consejero-Delegado de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A.

Código Seguro De Verificación:	byKC8inrdKv8xyRm7HKZsQ==	Fecha	14/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco González Pérez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/byKC8inrdKv8xyRm7HKZsQ==	Página	1/1

